

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



SECRETARÍA DEL CONCEJO

Villa La Unión 17 de enero de 2019

CONVOCATORIA Nº2019-005-G.A.D.M.C.C.

Por disposición de la Tlga. Josefina Chimbolema, Alcaldesa encargada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y de conformidad al literal c) del artículo 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVÓCASE a las señoras Concejalas a la SESIÓN ORDINARIA del Concejo Municipal a realizarse el día domingo 20 de enero del 2019, a las 08H00, en la Sala de Sesiones del Órgano Legislativo, ubicado en las calles 2 de Agosto entre Goribar y Zambrano segundo piso del nuevo edificio Municipal de la ciudad de Villa la Unión.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocimiento y aprobación del acta de concejo municipal, correspondiente a la sesión Ordinaria del domingo 13 enero de 2019.
- 2. Conocimiento, discusión y aprobación en primer debate de la Ordenanza que regula las construcciones en el cantón Colta, previa presentación del informe de la comisión de planificación, ordenamiento territorial y desarrollo cantonal.
- 3. Conocimiento, discusión y aprobación en primer debate de la Ordenanza que regula la publicidad exterior que permita la colocación de los carteles, rótulos, anuncios y vallas publicitarias, suscrito por la Sra. Gloria Sigcho, Concejala, según Oficio N° GADMCC-SGC-2019-0026-O, de fecha Villa la Unión 15 de enero de 2019.
- 4. Clausura de la Sesión.



Página uno